

**INFORME DE CORRESPONDENCIA QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ EN SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**

**Fundamentación**

El artículo 63, fracción XIX de la Ley Electoral del estado de San Luis Potosí establece que es atribución de la Presidencia del Consejo contestar la correspondencia dirigida al Consejo, debiendo dar cuenta al Consejo General en la siguiente sesión, por lo que, en cumplimiento a las disposiciones señaladas, por este conducto se presenta al Consejo General el siguiente informe.

**Periodo**

El periodo que se informa comprende del día veinticuatro de noviembre al doce de diciembre de dos mil veintidós.

**I. Referente a Asociaciones Civiles interesadas en constituirse como Partidos**

**Políticos:**

Por lo que corresponde a las asociaciones civiles que se encuentran en proceso de constituirse como Partidos Políticos, durante el periodo que se informa se recibieron por parte de las asociaciones civiles "**Red en lucha por el campo y la ciudad**", "**Movimiento Laborista**" y "**Alcaldía Nocturna**" diversas notificaciones de cancelaciones, cambio de domicilio y reprogramación de las asambleas municipales y/o distritales.

Por otro lado, durante el mismo periodo se recibió por parte de la asociación civil "**Alcaldía Nocturna**" solicitud de claves de acceso al Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales y al Sistema de Captación de Apoyos, para continuar con los trámites correspondientes a la celebración de asambleas y procedimientos de afiliación, en el marco del proceso de constitución como Partido Político Local.

También, se recibió por parte de la asociación civil "**Movimiento Laborista**", solicitud de registro de personas que fungirán como auxiliares en la celebración de asambleas, a fin de

que se generen sus claves correspondientes en el Sistema de Auxiliares para el Registro de Afiliaciones.

Finalmente, se recibió el informe financiero correspondiente al mes de noviembre de 2022 de la asociación civil "**Movimiento Laborista**".

## II. Referente a Partidos Políticos.

En el periodo que se informa, se recibió por parte de la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del **Partido Político Verde Ecologista**, la **C. Araceli Martínez Acosta**, oficio mediante el cual informa la designación de la **C.P. Beatriz Medrano Flores** como responsable financiera del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de San Luis Potosí.

También se recibió por parte del Coordinador Estatal del **Partido Político Movimiento Ciudadano**, el **C. P. C. Eugenio Govea Arcos**, copia de conocimiento del oficio mediante el cual remite los datos del Representante ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el **Lic. Pablo Gil Delgado Ventura**, con el fin de que se realice el registro en el módulo del Sistema Integral de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, se recibió por parte del Delegado Político del **Partido de la Revolución Democrática** en San Luis Potosí, el **C. Jorge Alberto Zavala López**, oficio mediante el cual solicita la acreditación del **C. Víctor Daniel Guerrero Cruz** y del **C. José de Jesús Becerra Rodríguez**, titular y suplente respectivamente, como representantes del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

San Luis Potosí, S.L.P. a 16 de noviembre de 2022

Atentamente



**Dra. Paloma Blanco López**  
Consejera Presidenta